

**ACTA N.06**  
**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ÑUÑO A**

|               |               |
|---------------|---------------|
| Fecha:        | 29/07/2025    |
| Hora inicio:  | 10.09 HORAS   |
| Hora término: | 11.09 HORAS   |
| Lugar:        | Salón Concejo |
| Modalidad:    | PRESENCIAL    |

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°62, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N°104-B de dicha ley.

**TEMAS PROPUESTOS:**

- 1.- Aprobación del acta de sesión anterior.
- 2.- Gestión Operativa 1er. Semestre Dirección de Seguridad Publica.
- 3.- Varios

---

Se inicia el Consejo con la presencia del Sr. Alcalde Sebastián Sichel R. Comienza agradeciendo a todos los presentes a Carabineros, al Coronel, al representante del Delegado Presidencial. Indica que a las 10.50 deberá dejar el Consejo dado que tiene que concurrir a la Cuenta Pública de Salud, por lo tanto, da sus excusas.

**1.- Aprobación del acta de sesión anterior.**

Aprobada por unanimidad.

**2.- Gestión Operativa 1er. Semestre Dirección de Seguridad Publica.**

Expone el Director de Seguridad Carlos López.  
Toman la palabra la Consejera Tusnelda Urra y la Concejala Verónica Chávez, concordando ambas en la problemática y externalidades que se producen por los cierres en torno al Estadio Nacional, desean ser escuchados los y las vecinas por parte de la Delegación Presidencial, para aunar criterios.

Toma la palabra la representante de la Delegación Presidencial Natalia Cuevas, quien indica que lo conversado en la reunión que tuvo el Alcalde con el Delegado se traduzca en que los anillos de seguridad de alguna forma conversen con una normalidad en la ciudad, la Delegación desea que se normalice la vida ante los eventos en especial los fines de semana y garantizar la seguridad que requiere este tipo de eventos, que ha sido una gran labor que se ha fortalecido estos últimos meses, la idea es que cada vez

que venga a esta reunión traiga un reporte de ese equipo. Tienen la mejor disposición en trabajar en conjunto y la idea es seguir potenciando eso.

El Alcalde indica que han coordinado mucho con el Delegado, los avisos previos están funcionando sin observaciones, lo que no tienen claro es la desviación del transporte público, en especial para los adultos mayores y los vecinos, puede ayudar la Delegación en reordenar los desvíos de tránsito, armar una mesa particular de transporte que dirija la Delegación, para poder fijar ese tema, ese es el principal caos, el cierre de Avenida Grecia produce un desastre, como dijo la Consejera Urrea y la Concejala Chávez, es una vía troncal, vía del Transantiago. No se sabe por qué se cierra, no quiere que se cierre Avenida Grecia.

Toma la palabra el Coronel Ricardo Alvarado, Prefecto de la Prefectura Oriente, comenta del trabajo coordinado y permanente con el equipo de Seguridad del Municipio, indica que la historia de los cortes o desvíos son de larga data, indica que se podría tener unos buses de acercamiento para que pudieran acercarlos a sus domicilios, eso se debería coordinar con la Municipalidad y que los buses puedan ingresar a los anillos, es un desafío constante.

El Mayor Duran de la 33 Comisaria, comparte toda la molestia que producen los cortes, los cortes producen los mayores trastornos (educacionales, laborales) los días de la semana, y que los eventos podrían ser programados, los fines de semana y temprano.

El Alcalde indica que hay tres cosas que están funcionando

La tasa de rechazo de llamadas telefónicas bajo, se recibió en un 30% ahora está en 2%, se reacciona más rápido

Fiscalización de motos, a la fecha se han retirado más de 480 en 6 meses, el motochorro sabe que si viene a la comuna lo van a pillar.

Montar patrullas mixtas, un Carabinero con un funcionario de Seguridad, ahora las fiscalizaciones permiten intervención directa.

Mejoramiento de infraestructura en Seguridad, cambio de cámaras antiguas, sin modelos predictivos, operativos más infraestructura, todo eso ha logrado mantener cifras, cambio en las curvas.

Se retira el Alcalde por compromiso indicado anteriormente.

La Directora de Dideco Sofía Jaña, solicita que se evalúe por parte de la Delegación las autorizaciones de uso de fuegos artificiales, dado que los vecinos están expuestos tanto dentro como fuera del Estadio Nacional. Además, los vecinos y vecinas en la Avenida Pedro de Valdivia al instalarse las rejas, los dos paraderos son cerrados, y no pueden pasar, favor evaluar con la productora o quien que esos espacios queden abiertos y luego quedan destruidos, pide colaboración, también avisar a los vecinos y vecinas, con tiempo, una vez que la información sea enviada esta pueda ser informada en forma efectiva y rápida.

El Director Carlos López, indica que al día siguiente de este Consejo tendrá reunión en la Delegación Presidencial y expondrá todas las observaciones y reclamos que ha tomado cuenta, la idea es permitir que Carabineros trabaje en el tema de seguridad y a la vez permitir cortes parciales en el corredor Grecia, cortar solo vehículos particulares, hay alternativas una vez escuchados a la Dirección de Tránsito y Carabineros y otros, dado que todo impacta en los vecinos y vecinas que viven en el entorno, tuvo un reclamo de los Directores de los Colegios de Pedro de Valdivia que los niños no pueden salir y los padres no pueden llegar a retirarlos, la prioridad es esa, darles una solución seria a los vecinos del área circundante al Estadio.

La representante de la Delegación espera que la reunión agendada, donde estará presente el Municipio, pueda ser muy fructífera y se señalara todo lo indicando los Consejeros, la operación Estadio Nacional, cortes, perímetros y hacerse cargo de lo señalado por la Directora de Dideco en lo referido a los juegos de pirotécnica, espera que en el próximo consejo dar cuenta de lo avanzado.

La Directora de Inspección, Cecilia Arratia, que indica que están presente en todos los eventos que se llevan a efecto en el Estadio Nacional, también indica que en agosto ella tiene contabilizado 5 eventos, en noviembre 3 eventos más, respecto de la pirotecnia indica ella que la Delegación no debería autorizarlo, es sumamente delicado, evitar los permisos.

El Administrador Municipal, agradece al Coronel Alvarado y a los Mayores Troncoso y Duran, por el operativo efectuado, a la dotación y a la Dirección de Seguridad Pública, fue un éxito. Todos trabajando en forma comprometida y mancomunada.

Se levanta la sesión.

#### **DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA**

***Según lo estipulado en el Artículo 104-D de la ley 20.965, párrafo final "...de la convocatoria y celebración de la misma, los temas tratados y los acuerdos adoptados, si los hubiere".***







## Acta Sesión Ordinaria N° 85 Consejo Comunal de Seguridad Pública

(En el marco de la Ley que ordena su creación)

|             |            |              |                        |
|-------------|------------|--------------|------------------------|
| Comuna      | Ñuñoa      |              |                        |
| Fecha       | 29-07-2025 | Lugar        | Municipalidad de Ñuñoa |
| Hora Inicio | 10:00      | Hora Término | 11:00                  |

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 4 de noviembre de 2016, la que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y que indica en el artículo 104A que "en cada comuna existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública, que será un órgano consultivo del Alcalde en materias de seguridad, además de una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local" y considerando que se establecen ahí también quienes deben conformarlo de forma obligatoria, es que se desarrolla la actual sesión en conformidad con la nueva regulación.

En relación a lo anterior se constituye el Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Ñuñoa cuyos miembros designados oficialmente por la autoridad competente y en conformidad de la ley firman al final. En él, se indica también la delegación oficial de las funciones de secretario ejecutivo en Don: Carlos López

### Temas de la sesión:

- 1.- Aprobación del acta de sesión anterior.
- 2.- Diagnostico de seguridad comunal.
- 3.- Varios.

A continuación, el listado con las firmas de los miembros permanentes del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta y el listado oficial de miembros del mismo:

Sr(a). Sebastián Sichel  
Alcalde  
I. Municipalidad de Ñuñoa

Sr(a). Natalio Cuevas Guerrero  
Delegado Presidencial

Sr(a). Rolando Contreras  
Concejal(a)  
Municipalidad de Ñuñoa

Sr(a). Verónica Chóez Gutiérrez  
Concejal(a)  
Municipalidad de Ñuñoa

Sr(a). [Firma]  
REPRESENTANTE COSOC  
Municipalidad de Ñuñoa

Sr(a). [Firma]  
REPRESENTANTE COSOC  
Municipalidad de Ñuñoa

Sr(a). Juan Pablo Díaz Gallardo  
Representante  
Policía de Investigaciones

Sr(a). Juan Pablo Espinoza  
Representante 18° Comisaría  
Carabineros de Chile

Sr(a). Ricardo Sobalzo Lagos  
Fiscal  
Ministerio Público

Sr(a). MAJOR CARLOS DURÁN TAFÍZ  
Representante 33° Comisaría  
Carabineros de Chile

Sr(a). [Firma]  
Representante  
Mejor Niñez

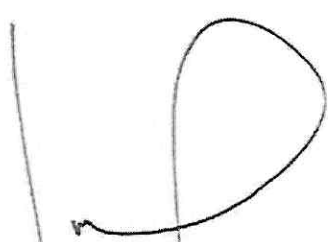
Sr(a). Alaine Mancilla A.  
Representante  
SENAME

Sr(a). Carlos Ruiz  
Representante  
Gendarmería de Chile

Sr(a). María Elena Zúñiga  
Representante  
SENDA



Sr(a). \_\_\_\_\_  
Secretario(a) Ejecutivo  
Consejo Comunal de Seguridad Pública



Sr(a). SARA JULIA BARRA L.  
Secretario(a) Municipal  
Ministro de fe CCSP





**NUÑO A**  
MUNICIPIO DE NUÑO A  
MUNICIPIO DE NUÑO A

**MIEMBROS CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**COMUNA DE** \_\_\_\_\_

| NOMBRE              | INSTITUCIÓN                                       | CARGO                   | ROL EN CCSP | NÚMEROS DE CONTACTO | CORREO ELECTRÓNICO           |
|---------------------|---------------------------------------------------|-------------------------|-------------|---------------------|------------------------------|
| Mc Cecilia Arellano | I. Municipalidad de NUÑO A                        | Directora de Inspección |             | 982092805           | carnalicia@munna.cl          |
| Carla Ruiz Pizarra  | Comandancia de la Policía de Carabineros de Chile | Jefa CS Ocho            |             | 950102024           | carla.ruiz@carabineros.cl    |
| Yusuf Omar          | CO SOC                                            | Consejero               |             | 973109388           | rusy.omar@gmail.com          |
| Roberto Muñoz P.    | Dirección Provincial de Carabineros de Chile      | Comandante de la Unidad |             | 933877294           | muñozr@minisecpublica.gob.cl |
| Verónica Chonay     | CONCESSIONA MUNICIPAL                             | CONCESSIONA             |             | 962534940           | veronica.chonay@gmail.com    |
| Francisca Vega      | I. Municipalidad de Nuñoa                         | Prof. DSP.              |             | 981588899           | francisca.vega@gmail.com     |
| Tomás Fuentes       | Municipalidad                                     | Administrador Municipal |             | 993353460           | tomás.fuentes@gmail.com      |
| Sebastián Sichel    | Municipalidad                                     | Alcalde                 |             |                     | sebastián.sichel@gmail.com   |
| Sofía Jara C.       | Municipalidad                                     | DIDECO                  |             | 933928639           | sofia.jara@munna.cl          |
| Yovani E. Zúñiga    | SENDA                                             | Coordinador             |             | 983201846           | yovani.zuniga@munna.cl       |



| NOMBRE                | INSTITUCIÓN                                    | CARGO                    | ROL EN CCSP | NÚMEROS DE CONTACTO | CORREO ELECTRÓNICO               |
|-----------------------|------------------------------------------------|--------------------------|-------------|---------------------|----------------------------------|
| Carlor López          | FURDA                                          | Director S.P. Sec. Ejec. |             |                     |                                  |
| Cel. F. ALVARADO D.   | CARABINEROS                                    | Prefecto                 |             | 982193588           | RAVARADOPIX@gmail.com.           |
| Xabiera Flores        | Defensoría de Inf. Abogada                     |                          |             |                     | defensoria.wm@gmail.com. cl      |
| Tomás Pérez Amador E. | DI                                             | Subprofecho              |             | 9819991081          | javierc@iudofica.com.s.cl.       |
| Augusto Solano. Lora  | Fiscalía local Nariño                          | Fiscal adjunto           |             | 945559835           | ASOLANO@nariño.cl                |
| Rolando Contreras     | COSEC. <sup>central</sup> <sub>seccional</sub> | Director                 |             | 978074395           | rolandocontreras.gomez@gmail.com |
| Diana Travenço        | CAUD Nariño                                    | Psicóloga                |             | 993167077           | dianatravenco@gmail.com.         |
| MAYOR CARLOS DURÁN    | CAZABINEROS SION.                              | COMISARIO                |             | 95580527            | CARLOS.DURAN@CAZABINEROS.CL      |
| Paola Quintero        | CAUD Nariño                                    | Coordinadora Inicial     |             | 954333856           | PAQUINTERO@nariño.gov.cl         |
| Neon Pablo Páez       | Municipio                                      | Comunicaciones           |             | (9794)              | Neon.Caradiviana202@gmail.com.   |
|                       |                                                |                          |             | 98177722            |                                  |

[illegible]